



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de agosto de 2010.

EXP-EXA. N° 8.216/2010.

RESCD-EXA: N° 452/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, del Lic. Gustavo CELIZ, a fin de solventar los gastos que demanden capacitación e investigación en el Departamento de Química, Biológica de la UBA; y

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda mediante despacho de fecha 17/08/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que a fs. 19 vta., Comisión de Docencia e Investigación, con despacho de fecha 17/08/10, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada para realizar las actividades de capacitación e investigación relacionadas con la tesis doctoral del Lic. CELIZ.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 25/08/10 aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones Asesoras antes mencionadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la asignación de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00), como ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, a favor del Lic. Gustavo CELIZ, a fin de solventar los gastos que demanden su capacitación e investigación para la realización de su tesis doctoral a realizarse en el Departamento de Química, Biológica de la UBA.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Gustavo CELIZ, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
lv


Lic. ANA MARÍA PIZARRO
VICEDIRECTORA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. GERARDO PUGA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa